



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

***PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA***

**TÍTULO**

“NICSP 42 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
CHUNCHI, PERÍODO 2020”.

**AUTOR**

CALLE RIOFRÍO JANELA PAULINA

**TUTOR**

MSG. OTTO ARELLANO CEPEDA

**RIOBAMBA - ECUADOR**

2022

## INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de tutor, del proyecto de investigación, cuyo título es: **“NICSP 42 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI, PERÍODO 2020”**, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por la Srta. **Calle Riofrío Janela Paulina**, el mismo cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Chimborazo y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, me permito sugerir su aprobación y su posterior defensa, luego de ser evaluado por el Tribunal designado por la comisión.

Riobamba, 11 de marzo de 2022



Mgs. Otto Arellano Cepeda



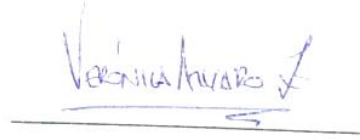
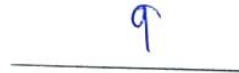


C.C: 0602316325

## CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL



Los miembros del Tribunal de Graduación del Proyecto de Investigación con tema **“NICSP 42 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, PERÍODO 2020”**, para la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA presentado por la Srta. Janela Paulina Calle Riofrío y dirigido por el Msc. Otto Arellano Cepeda.

Una vez revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en lo cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente ejemplar original para uso y custodio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Para constancia de lo expuesto firman:

Msc. Otto Arellano		
<b>TUTOR</b>	<b>Firma</b>	<b>Nota</b>
Msc. Verónica Álvaro		
<b>MIEMBRO 1</b>	<b>Firma</b>	<b>Nota</b>
Msc. Mariana Puente		
<b>MIEMBRO 2</b>	<b>Firma</b>	<b>Nota</b>

**NOTA 9,33 (SOBRE 10)**

## DERECHOS DE AUTOR

Yo, **CALLE RIOFRÍO JANELA PAULINA** con C.I: **0650054596** soy responsable de los contenidos, ideas, conclusiones, recomendaciones y resultados de la presente investigación con el tema: **“NICSP 42 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI, PERÍODO 2020”**., los mismos derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



---

Janela Pualina Calle Riofrío  
0650054596

## CERTIFICADO ANTI PLAGIO

Que, **CALLE RIOFRÍO JANELA PAULINA** con CC: **0650054596**, estudiante de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **“NICSP 42 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, PERÍODO 2020”**, que corresponde al dominio **científico DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA**, y alineado a la línea de investigación **GESTIÓN SOCIOECONÓMICA, CONTABLE, TRIBUTARIA Y LABORAL** cumple con el **5% (CINCO POR CIENTO)**, reportado en el sistema Anti plagio URKUND, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 23 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**OTTO EULOGIO  
ARELLANO  
CEPEDA**

---

Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda  
TUTOR

## DEDICATORIA

El presente trabajo, lo dedico con mucho cariño a mi querida Mami que es una mujer ejemplar luchadora y perseverante, que siempre me brindó su apoyo, siendo mi pilar fundamental e incondicional durante todo el transitar de mi camino para llegar con éxito al final de mi meta y cristalizar el objetivo de ser una profesional de la Universidad Nacional de Chimborazo.

*Janela Paulina Calle Ríofrío*

## AGRADECIMIENTO

“La gratitud es una de las más grandes virtudes del ser humano”; por tal razón agradezco en primer lugar a Dios, por darme salud, inteligencia y discernimiento para asimilar y comprender la importancia de alcanzar un propósito en mi vida.

Agradezco a los señores docentes, artífices de la formación de profesionales, quienes con su ética profesional transmitieron sólidos conocimientos y orientaciones positivas que sirvieron de luz para transitar por el camino de la constancia, honestidad y responsabilidad.

Agradezco a mi madre que con sus sabios consejos me guió por el transitar de mi vida.

Y a la persona que siempre me apoyó en los malos y buenos momentos, siempre fue motivador, la ayuda que me ha brindado fue importante e incondicional, logrando juntos cumplir una meta más

*Janela Paulina Calle Ríofrío*

# ÍNDICE

INFORME DEL TUTOR	
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	
DERECHOS DE AUTOR	
CERTIFICADO ANTI PLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO I.....	17
MARCO REFERENCIAL .....	17
1.1.    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2.    JUSTIFICACIÓN.....	18
1.2.1.  Justificación Teórica .....	18
1.2.2.  Justificación Metodológica.....	18
1.2.3.  Justificación Práctica .....	19
1.3.    OBJETIVOS.....	19
1.3.1.  Objetivo General.....	19
1.3.2.  Objetivos Específicos.....	19
1.4.    HIPÓTESIS.....	19
CAPÍTULO II.....	20



MARCO TEÓRICO .....	20
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	20
2.1.1. Antecedentes.....	20
2.2. Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi.....	20
2.2.1. Antecedentes de la Institución.....	20
2.2.2. Misión.....	22
2.2.3. Visión.....	22
2.2.4. Objetivos.....	22
2.2.5. Estructura Orgánica .....	23
2.2.6. Base Legal .....	23
2.3. NICSP 42 Beneficios Sociales .....	24
2.3.1 Objetivo de la NICSP 42 .....	25
2.3.2 Alcance de la NICSP 42 .....	26
2.3.3 Definiciones de la NICSP 42.....	26
2.3.4 Reconocimiento de un pasivo.....	27
2.3.5 Reconocimiento de un gasto.....	28
2.3.6 Medición de un pasivo.....	28
2.3.7 Medición de un gasto .....	28
2.3.8 Información a revelar.....	29
2.4. Estados Financieros.....	29
2.4.1. Definición.....	30
2.4.2 Finalidad de los estados financieros .....	31
2.4.3 Importancia de los estados financieros .....	32

2.4.4 Clasificación de los estados financieros .....	32
2.6. Contabilidad Gubernamental.....	34
2.6.1. Objetivos de la Contabilidad Gubernamental .....	35
2.6.2. Clasificación de los Estados Financieros en el Sector Público .....	35
CAPÍTULO III .....	39
MARCO METODOLÓGICO .....	39
3.1. Método de la Investigación .....	39
3.2. Diseño de la Investigación .....	39
3.3. Enfoque de la Investigación .....	40
3.4. Nivel de la Investigación.....	41
3.5. Población y Muestra.....	41
3.5.1. Determinación de la población .....	41
3.5.2. Determinación de la Muestra.....	42
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	42
3.6.1. Determinación de la técnica.....	42
3.6.2. Determinación de los instrumentos.....	42
3.7. Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos.....	43
CAPÍTULO IV .....	44
ANÁLISIS Y RESULTADOS .....	44
CAPÍTULO V.....	56
DISCUSIÓN.....	56
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES .....	62

BIBLIOGRAFÍA .....	63
ANEXOS .....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2</b> Definición de las NICSP 42 .....	27
<b>Tabla 2-4</b> Procesos contables adaptados a las NIC .....	74
<b>Tabla 3-4</b> Capacitación del área contable .....	74
<b>Tabla 4-4</b> Conocimiento de las NICSP 42.....	74
<b>Tabla 5-4</b> Aplicación de las NICSP 42 en el GADM del Cantón Chunchi.....	74
<b>Tabla 6-4</b> Capacitación del personal en relación a las NICSP 42 .....	75
<b>Tabla 7-4</b> Registro de los beneficios sociales mediante la documentación correspondiente .....	75
<b>Tabla 8-4</b> Asientos de ajustes por errores significativos en la partida de beneficios sociales .....	75
<b>Tabla 9-4</b> Consideración de las operaciones referentes a los beneficios sociales .....	75
<b>Tabla 10-4</b> Identificación de las operaciones referentes a los beneficios sociales .....	76
<b>Tabla 11-4</b> Factores de riesgos con la aplicación de las NICSP 42.....	76
<b>Tabla 12-4</b> Cálculos por aplicación de la implementación de las NICSP 42 .....	77
<b>Tabla 13-4</b> Elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42.....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-2</b> Mapa de localización del Cantón Chunchi .....	21
<b>Figura 2-2</b> Misión del GAD Municipal de Chunchi.....	22
<b>Figura 3-2</b> <i>Visión del GAD Municipal del Cantón Chunchi</i> .....	22
<b>Figura 4-2</b> Base legal que rige al GAD Municipal de Chunchi .....	24
<b>Figura 5-2</b> Clasificación de los estados financieros .....	33
<b>Figura 6-2</b> Clasificación de los Estados Financieros del Sector Público .....	36
<b>Figura 7-4</b> Procesos contables adaptados a las NIC .....	44
<b>Figura 8-4</b> Capacitación del área contable .....	45
<b>Figura 9-4</b> Conocimiento de las NISCP-42.....	46
<b>Figura 10-4</b> Aplicación de las NICSP 42 en el GADM del Cantón Chunchi .....	47
<b>Figura 11-4</b> Capacitación del personal en relación a las NICSP 42.....	48
<b>Figura 12-4.</b> Registro de los beneficios sociales mediante la documentación correspondiente .....	49
<b>Figura 13-4</b> Asientos de ajustes por errores significativos en la partida de beneficios sociales .....	50
<b>Figura 14-4</b> Consideración de las operaciones referentes a los beneficios sociales.....	51
<b>Figura 15-4</b> Identificación de las operaciones referentes a los beneficios sociales .....	52
<b>Figura 16-4</b> Factores de riesgos con la aplicación de las NICSP-42.....	53
<b>Figura 17-4</b> Cálculos por aplicación de la implementación de las NICSP 42.....	54
<b>Figura 18-4</b> Elaboración de una guía para la aplicación de las NICSP-42 .....	55

## **RESUMEN**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP), debe ser cumplida de manera obligatoria por Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), destacándose los beneficios sociales de los trabajadores, por cuanto son derechos adquiridos, donde el empleador está obligado a pagarlos de acuerdo con los plazos otorgados por la Ley General del Trabajo. Sobre este contexto, surgió el objetivo de la investigación acerca de determinar la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros del GAD del cantón Chunchi, Provincia Chimborazo, su desarrollo se consideró una metodología con un enfoque mixto, mediante el método inductivo, con un diseño de campo y documental, bajo un nivel de carácter descriptivo, no experimental, que permitió conocer la relación entre las variables para posteriormente ser analizadas. Con los hallazgos del estudio se evidencia falencias en la aplicación de la NICSP 42, lo que ha permitido establecer que existe un interés por parte de los empleados en ser capacitados acerca de la normativa y su correspondiente tratamiento contable, para lo cual se recomendó la elaboración de una guía, como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera, de esta manera se brinda un aporte cognitivo establecido en los resultados derivados en el proyecto de investigación propuesto.

**Palabras claves:** Beneficios Sociales, Estados Financieros, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 42

## ABSTRACT

The International Public Sector Accounting Standard (IPSAS) must be complied with in a mandatory manner by the Decentralized Autonomous Governments (GAD), highlighting the social benefits of workers, as they are acquired rights, where the employer is obliged to pay them according to with the terms granted by the General Labor Law. In this context, the objective of the investigation arose about determining the incidence of IPSAS 42 in the Financial Statements of the Decentralized Autonomous Government of the Chunchi canton, Province of Chimborazo; for its development, a methodology with a mixed approach was considered, through the method inductive, with a field and documentary design, under a descriptive, non-experimental level, which allowed knowing the relationship between the variables to be analyzed later. With the study's findings, shortcomings in applying IPSAS 42 are evident. It has established interest on the part of employees being trained about the regulations and corresponding accounting treatment, for the elaboration was recommended. As a guide, as a mechanism of action to optimize the efficiency of financial information, in this way, a cognitive contribution established in the results derived from the proposed research project is provided.

**Keywords:** Social Benefits, Financial Statements, International Public Sector Accounting Standards, IPSAS 42.



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA**  
**PONCE MARCILLO**

Reviewed by:  
Mgs. Maria Fernanda Ponce  
**ENGLISH PROFESSOR**  
C.C. 0603818188

## INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente proyecto de investigación, no es otra que conocer la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y su incidencia en los estados financieros de la información contable de los beneficios sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo en el año 2020. Es necesario resaltar que las instituciones públicas se rigen ante esta normativa, dicho de otro modo, su Artículo 164 indica que en la formulación de la normativa contable gubernamental el Ministerio de Finanzas considerará las NICSP y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En este sentido, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligatoriedad de cumplir con la NICSP, la misma que entrará en vigencia, cuando concluya el proceso de convergencia; mientras tanto, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Ministerio de Finanzas, 2019). Los beneficios sociales son considerados como los derechos de los trabajadores de forma obligatoria, siendo adquiridos del trabajador, el empleador tiene la obligación de pagar dentro de un plazo otorgado por la ley general del trabajo.

En el mismo orden de ideas, el 31 de enero de 2020, se emite la NICSP 42 Beneficios Sociales, como son las transferencias en efectivo pagadas a los empleados por concepto de jubilación, incapacidad, desempleo. Al respecto, estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, diseñadas con el fin de rendir cuentas a los usuarios en lo que concierne a la provisión de recursos y toma de decisiones importantes sobre los resultados que se generan de los estados financieros, cabe mencionar que las “NICSP hacen referencia con propósitos general y son vinculantes” (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2020).

Con este antecedente, el objetivo de la investigación es determinar la incidencia de la NICSP42 en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo; a fin de revisar prácticas de contabilidad y de los estándares de la norma.



## **CAPÍTULO I**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, ofrece servicios planificados de calidad con calidez, causando el desarrollo sostenible e incluyente, promoviendo la colaboración ciudadana por medio de un régimen garante, claro y humano, que inicia el buen vivir de sus habitantes (GADM Chunchi, 2021).

En el mismo orden de ideas, el Código Orgánico de Organización y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en su artículo 152 sugiere que las máximas autoridades de las entidades y organismos del sector público enviarán la información financiera, señalada en el, o en las reglas técnicas y en conformidad con estas, en los plazos previstos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Igualmente señala que, la información financiera será enviada por las autoridades de las entidades y organismos del sector público.

De igual manera, en el artículo 157 de la COPLAFIP, propone la incorporación e integración de la información financiera, expresando: el órgano de gobierno fiscal recibe, valida, analiza, clasifica, procesa, agrega y recupera los datos contenidos, que produce cada institución financiera del sector público no financiero. Estados Financieros consolidados relacionados con grupos predefinidos y de acuerdo con los requerimientos del gobierno estatal. Así como los lineamientos, reglas técnicas y manuales de contabilidad, también se refieren a especificar el tipo, clasificación y su presentación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Dentro este contexto, la indagación se enfoca en examinar la incidencia de la NICSP 42 en los estados financieros y verificar cómo se aplica el procedimiento contable en el GAD del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo para comprobar si los estados financieros se hallan según las reglas De todo el mundo la Contabilidad o estándares semejantes del sector público de la información registrada, la misma que sirve para la toma de elecciones y controlar los recursos económicos.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El GAD del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo, no tiene definición clara y concisa acerca de las NICSP 42, las cuales pueden contribuir en el aporte a los beneficios sociales de los trabajadores, a su vez contribuye al logro de los objetivos enmarcados por este ente, en función a mejorar la calidad de vida de la sociedad, estableciendo un amplio margen de reorganización, que defina el rol gubernamental al servicio de los ciudadanos

En tal sentido, la investigación propone la NICSP 42 y su incidencia en los Estados Financieros del GAD del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo, sirve a modo de herramienta para fortalecer la calidad de vida de los trabajadores, aceptándose como un mecanismo para la contextualización tanto de ventajas, como objetivos y componentes que permitan un avance hacia la adaptación y adopción de las normas internacionales de contabilidad, comprometida con el sector público, adecuada a los cambios y exigencias planteadas a nivel contable. De igual manera, el estudio proyecta una significativa justificación vista desde una óptica teórica, metodológica y práctica.

### ***1.2.1. Justificación Teórica***

Con relación al aspecto teórico, se indagaron estudios previos elaborados por investigadores expertos en la materia y que de alguna manera sus hallazgos permiten fundamentar el desarrollo de la investigación. Por otra parte, se caracterizan conceptos y ámbitos relativos a la contabilidad gubernamental, estados financieros y NICSP 42, como argumento para contrarrestar la problemática presentada en el GADM del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo. En efecto, mediante la fuente teórica, se diagnosticaron las necesidades y requerimientos, que permitieron identificar las causas y efectos que se deben abordar, con el propósito de alcanzar las metas adecuadas, obteniendo beneficios comunes no sólo para el organismo público, sino también para los trabajadores y ciudadanos de la región cantonal.

### ***1.2.2. Justificación Metodológica***

Sobre el aspecto metodológico se planteó un estudio acerca de la NICSP 42 y su incidencia en el GADM del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo, analizando su aplicación dentro del organismo y respectiva presentación en los estados financieros, con el propósito de demostrar que la contabilidad gubernamental, viene siendo de gran utilidad

para la información financiera y toma de decisiones adecuadas. Desde este contexto, se determinó el enfoque de la investigación, diseño, nivel, técnicas e instrumentos de indagación, recabando así información digital y física para el desarrollo de la propuesta, garantizando resultados objetivos, claros, formales, confidenciales, relevantes y eficaces.

### ***1.2.3. Justificación Práctica***

A nivel práctico la propuesta se justifica en la medida en que aplican los conocimientos y experiencias académicas, sobre la identificación de distintas necesidades para el desarrollo y sustentación de problemas encontrados en la localidad; determinando la incidencia de la NICSP 42 GADM del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo. De esta manera, el proyecto propuesto, sirve como mecanismo para el fortalecimiento y eficiencia las sapiencias adquiridas durante el estudio.

## **1.3. OBJETIVOS**

### ***1.3.1. Objetivo General***

Determinar la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo.

### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

- Definir fundamentos teóricos, científicos, contextuales y legales que sirvan como base para el desarrollo del proyecto de investigación.
- Establecer el tratamiento contable para los beneficios sociales según la NICSP 42.
- Emitir un criterio y aporte cognitivo basado en los resultados obtenidos en este proyecto de investigación.

## **1.4. HIPÓTESIS**

La aplicación de la NICSP 42 permite mejorar la información reflejada en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ESTADO DEL ARTE**

##### ***2.1.1. Antecedentes***

La carta magna de la Republica de Ecuador, en su artículo 286 instituye que las finanzas públicas, en todos los niveles, se conduzcan de manera sustentable, responsable y transparente (Asamblea Nacional del Ecuador , 2008)

Con relación al artículo 293 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a normas fiscales y de adeudo interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado (Asamblea Nacional del Ecuador , 2008).

Con relación a las Reglas Técnicas de Contabilidad se orientan a la construcción, trueque, transferencia y generalmente a cualquier cambio producido en los hechos económicos y financieros; tomando en cuenta que hecho económico tiene relación con las transacciones en la actividad contable, para el impacto es fundamental reconocer los activos, pasivos, ingresos, costos y patrimonio.

Por estas causas, en la indagación se pretende examinar como la NICSP 42 incide en los estados financieros gubernamentales descentralizado del Cantón Chunchi, considerando que en la actualidad los gobiernos descentralizados no ponen en práctica la NICSP 42 sino usan las NIIF. Cabe decir que la diferencia en medio de las NIC y las NIIF es el ente que la emitió, empero la analogía en medio de las 2 es que se aplica la contabilidad por medio del reconocimiento, medición, categorización y revelación de las cuentas y la información financiera.

#### **2.2. Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi**

##### ***2.2.1. Antecedentes de la Institución***

Durante las sesiones realizadas los días 22 y 30 de diciembre de 2010, el Consejo Municipal discutió y aprobó una Ordenanza para cambiar de denominación al Gobierno Municipal del cantón Chunchi, por GAD Municipal de Chunchi, el cual fue publicado mediante el Registro Oficial Edición Especial N° 240 del 3 de febrero de 2012, reemplazando

así de manera oficial el nombre de la institución (GADM Chunchi, 2021). Se encuentra constituido por un nivel gubernamental de tipo cantonal, estructurado como ente jurídico de derecho público, con autonomía administrativa, política y financiera. Esta, normado de principios establecidos en el COOTAD (2010), tales como de solidaridad, unidad, corresponsabilidad, coordinación, complementariedad, participación ciudadana, equidad, sustentabilidad para el desarrollo.

### **2.2.1.1. Localización del Cantón Chunchi.**

El Cantón Chunchi corresponde a la Provincia Chimborazo, del Ecuador. Se encuentra en el extremo sur, es conocido con el nombre de Sillón Andino del Ecuador (ver figura 1-2).

### **Figura 1-2**

*Mapa de localización del Cantón Chunchi*



*Nota.* Tomado de Google Maps (2021)

### **2.2.2. Misión**

La misión que representa al organismo, se detalla en la figura 2-2 GADM (2021)

#### **Figura 2-2**

*Misión del GADM Municipal de Chunchi*

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios; que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes.

*Nota.* Adaptado del sitio web (GADM Chunchi, 2021)

### **2.2.3. Visión**

La visión, se detalla en la figura 3-2. GADM (2021)

#### **Figura 3-2**

*Visión del GADM Municipal del Cantón Chunchi*

Para el año 2023, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

*Nota.* Adaptado del sitio web (GADM Chunchi, 2021)

### **2.2.4. Objetivos**

El GAD Municipal del Cantón Chunchi (2021), en su calidad de administrador cantonal, cumple los siguientes objetivos

- Determinar las políticas relativas al desarrollo cantonal.
- Procurar la coordinación de las distintas actividades a realizar con otros organismos públicos y privados ubicados en el Cantón.
- Fortalecer las acciones del municipio y la participación ciudadana.
- Priorizar las obras públicas.
- Orientar las políticas de gobierno hacia la modernización de la institución, así como al desarrollo físico, productivo y económico del Cantón.

#### **2.2.5. Estructura Orgánica**

El GAD Municipal del Cantón Chunchi (2021), está enmarcado en cuanto su estructura. dentro de un organigrama por procesos, tal como se muestra en el Anexo 3.

#### **2.2.6. Base Legal**

Sobre este apartado, se fundamenta el ámbito legal establecido en los ordenamientos jurídicos ecuatorianos, relacionados directamente al actual estudio. El marco jurídico de Ecuador, según Carrera (2020), se desarrolla de acuerdo con la teoría de la pirámide de Kelsen, en el cual se plantean un conjunto de normas legales, que gobiernan un país, definidas en un orden jerárquico que va de mayor a menor.

Para efectos de la presente investigación, relacionada con la NICSP 42 y su incidencia en los Estados Financieros en el GAD del Cantón Chunchi, el fundamento legal estará conformado por las regulaciones del Ecuador, las cuales establecen cualquier actividad, donde cada acción se hará conforme a la ley que lo estipule, mostrada en la siguiente figura 4-2.

## Figura 4-2

### Base legal que rige al GADM Municipal de Chunchi



*Nota.* Datos tomados de (GADM Chunchi, 2021)

### 2.3. NICSP 42 Beneficios Sociales

Por otra parte, es significativo reconocer las ventajas sociales según la NICSP 42, como las transferencias de efectivo proporcionadas a individuos u domicilios específicos que cumplen criterios de elegibilidad para minimizar el impacto de peligros sociales y para abordar las necesidades de la sociedad en un todo (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2020).

Al respecto, la NICSP 42, tiene como finalidad reconocer un pasivo por una estrategia de beneficios sociales, tal cual en la averiguación se examina si el GADM del Cantón Chunchi, reconoce este enfoque, ya que tiene la obligación de conocer que da sitio a una salida de recursos, que nace de un evento pasado y la obligación presente que se mide de forma que satisfaga, las propiedades cualitativas y tener presente las limitaciones de la información de los estados financieros (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2020).

De consenso al Reglamento General del Código Orgánico de Planeación y Finanzas



Públicas en el artículo 160 instituye el plazo para el envío de información. Las máximas autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, enviarán mensualmente, al ente rector de las finanzas públicas, en los treinta días del mes siguiente, la nota financiera, contable, los estados financieros y reportes contables según con las reglas técnicas expedidas para el efecto (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2014). Solo es Asamblea Nacional

Así mismo, el Código Orgánico de Organización Territorial dispone en el artículo 68, planteando los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados combinan la información financiera y presupuestaria trimestral con el órgano rector fiscal a través de documentos físicos de certificados financieros y estados financieros y medios digitales con el propósito de cohesionar el estado Propuesta para enviar al órgano técnico rector del Plan Nacional Información Financiera (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Con relación a este contexto, el GADM del Cantón Chunchi, tiene como obligación el presentar la información financiera de manera mensual; de esta manera, en la investigación se analiza como la NICSP42 inciden en los estados financieros, considerando que el Gobierno Autónomo Descentralizado no aplican la NICSP 42, por cuanto se estudia las teorías que existen sobre el problema a investigar; para el efecto, se incluye toda la información de los estados financieros de enero a diciembre del año 2020.

En tal sentido es importante mencionar que la función general del marco teórico es conocer la información científica de lo que se va a investigar, de esta manera, la primera fase es revisar las fuentes de información relacionadas al tema y se debe extraer información útil para la investigación. En la segunda fase, se adoptará una opinión propia sobre la información consultada, y en la tercera fase se utiliza las herramientas de investigación, cabe mencionar que toda la información recopilada debe ser organizada, ya que se clasifica de acuerdo a la fiabilidad de las fuentes primarias, secundarias y terciarias.

### ***2.3.1 Objetivo de la NICSP 42***

El documento desarrollado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por sus siglas en inglés IPSASB (International Public Sector Accounting Standards Board), señala que la NICSP 42, tiene como objetivo mejorar la comparabilidad,

representación y relevancia de la información que proporcionan las entidades en los estados financieros, acerca de los beneficios sociales definidos en la normativa, con el propósito de ayudar al usuario a evaluar los siguientes aspectos (IPSASB, 2020):

- La naturaleza de las prestaciones sociales que proporciona la entidad.
- Principales características de las operaciones que otorgan beneficios sociales.
- El impacto de los beneficios sociales en los estados financieros.
- 

### ***2.3.2 Alcance de la NICSP 42***

Según el International Public Sector Accounting Standards Board (2020) “las entidades que preparen estados financieros, referente a la base contable de acumulación debe aplicar las NICSP, contabilizando los beneficios sociales, a transacciones que cumplan con dicha definición; más no es aplicable a transferencia por efectivo contabilizado sobre otras normativas, tales como:

- El instrumento financiero que se encuentre en el alcance relativo a la NICSP 41 (Instrumentos Financieros) o en su defecto la NICSP 29 (Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición), esto en los casos de que las entidades no hayan adoptado la NICSP 41.
- Aquellos beneficios a los empleados enmarcados en la NICSP 39.
- Los contratos de seguros, contemplados en el alcance sobre las normas de contabilidad tanto nacionales como internacionales

Es importante resaltar que los servicios individuales y colectivos definidos en la NICSP 19 (Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes), no se agrupan como beneficios sociales, por cuanto la mencionada norma, proporciona la guía para su determinación, en el caso de surgir provisiones referentes a este tipo de transacciones.

### ***2.3.3 Definiciones de la NICSP 42***

Por otra parte el IPSASB (2020), señala la terminología aplicable a la NICSP 42, ver tabla 1-2

**Tabla 1-2***Definición de las NICSP 42*

<b>Términos</b>	<b>Definición</b>
<b>Beneficios Sociales</b>	Referente a las transferencias por efectivo, proporcionada a los siguientes conceptos: Hogares o individuos en el cumplimiento de los criterios de aceptabilidad. Como reducción de los efectos causados por riesgos sociales. Para afrontar el conjunto de necesidades sociales
<b>Riesgos sociales</b>	Hacen referencia a las circunstancias y sucesos, entre los que destacan: Relativas a las características que identifican a los individuos y hogares, como: salud, edad, estatus laboral, pobreza, entre otros. Aquellos que afectan de manera adversa el bienestar del individuo y el hogar imponiendo obligaciones sobre los recursos o disminuyendo los ingresos

Nota. Adaptado de NICSP 42, Beneficios Sociales (IPSASB, 2020)

#### **2.3.4 Reconocimiento de un pasivo**

Para la International Public Sector Accounting Standards Board (2020), las entidades reconocerán un pasivo como plan de beneficio social, en los siguientes casos:

- Cuando las entidades tienen obligaciones presentes que dan lugar a salidas de recursos que se originan de sucesos pasados.
- Las obligaciones presentes que pueden medirse para satisfacer las características de carácter cualitativo, considerando las restricciones referentes a los informes financieros, establecido dentro del marco conceptual de información financiera para el sector público.

En otro aspecto, es importante destacar que un pasivo siempre involucra salidas de los recursos por parte de las entidades para su liquidación, caso contrario si la obligación no se liquida con salida de recurso no se denota como pasivo. Por otra parte, puede existir incertidumbre con la medición de los pasivos, donde la estimación es parte esencial de la contabilidad basada en la acumulación. En tal sentido, la salida de recursos no imposibilita reconocer cualquier pasivo, siempre y cuando la incertidumbre no sea elevado, que no se pueda cumplir las características de relevancia y representación (IPSASB, 2020).

Así mismo, cabe destacar acerca de los sucesos pasados que dan origen al pasivo

como plan de beneficio social, tal es el caso, de la satisfacción por cada uno de los beneficiarios que, de acuerdo a los criterios establecidos por elegibilidad, reciben pagos por beneficios sociales.

### ***2.3.5 Reconocimiento de un gasto***

En cuanto a los gastos como beneficios sociales, estos serán reconocidos al momento en que se reconocen los pasivos. Del mismo modo, las entidades reconocerán el gasto, cuando el pago por beneficio social, se efectuó antes de satisfacer los criterios de elegibilidad para el pago siguiente (International Public Sector Accounting Standards Board, 2020), caso contrario, se reconocerá como pago anticipado, dentro del estado de situación financiera, salvo que se tenga certeza sobre la irrecuperabilidad del importe, en estos casos será reconocido como gastos.

### ***2.3.6 Medición de un pasivo***

Las entidades miden los pasivos por beneficios sociales, considerando la estimación de los costos, en los que se incurre para el cumplimiento de las obligaciones representadas por pasivos presentes, teniendo en cuenta los efectos causados por sucesos posteriores. De igual forma, cuando el pasivo no se liquide durante un año del ejercicio sobre el cual se informa, este será descontado aplicando la tasa de descuento (IPSASB, 2020).

Por otra parte, la norma también refiere acerca de la medición posterior, donde el pasivo por beneficio social, se reduce en la medida en que se efectúen los pagos por este concepto y cualquier valor generado por diferencia entre los costos por realización de pago de beneficios sociales y el importe reflejado en los libros, serán reconocidos en los resultados del ejercicio donde sea liquidado el pasivo (International Public Sector Accounting Standards Board, 2020). Cuando se descuenta un pasivo, este se incrementa, mientras que los gastos por concepto de intereses se reconocerán en los periodos en los que se informa, hasta la liquidación del pasivo, a fin de reflejar el ajuste por reversión de dicho descuento.

### ***2.3.7 Medición de un gasto***

De acuerdo a lo indicado por la International Public Sector Accounting Standards

Board (2020), las entidades medirán el gasto inicial por beneficio social, como un importe equivalente al que genera el pasivo; para los pagos por beneficios sociales, antes de satisfacer criterios de elegibilidad, para el pago siguiente, se medirá como pago anticipado o reconocido de acuerdo al importe de los recursos transferidos.

### **2.3.8 Información a revelar**

Según la norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2020) establece un enfoque general, conjuntamente con la información que se proporciona a través de los estados de situación financiera, rendimiento financiero, estado de cambio en el activo neto y flujo de efectivo, con el propósito de que los usuarios, tengan acceso a los estados financieros, como base para analizar los efectos que pudieran causar los beneficios sociales. En tal sentido, las entidades revelarán la siguiente información:

- Explicación de las características acerca de los beneficios sociales.
- Explicación de factores como económicos, demográficos y aquellos que puedan afectar externamente los beneficios sociales.
- Información acerca de las características de beneficios sociales que incluyan:
  - a) Naturaleza del beneficio social proporcionado por beneficios causados por retiros, desempleo, así como el beneficio a los infantes.
  - b) Características claves de los beneficios sociales, entre los que destacan: descripción de un marco legislativo, resumen de criterios de elegibilidad, para satisfacer los beneficios sociales y declaración acerca de cómo obtener información adicional relativa al plan.
  - c) Descripción del financiamiento sobre los planes de beneficios sociales, especificando si se adquiere a través de créditos presupuestarios, transferencias de otras entidades del sector público o por otro medio de crédito.
- Los desembolsos totales sobre beneficios sociales reconocidos en el rendimiento financiero.
- Descripción de modificaciones significativas de los beneficios sociales realizados en el ejercicio, del cual se informa, sin limitarse a los cambios en los niveles, ni a los criterios de elegibilidad.
- 

## **2.4. Estados Financieros**

### **2.4.1. Definición**

Reflejan las operaciones o transacciones del día a día que exhibe una empresa en sus actividades y se resumen en una estructura correspondiente a cada una, en donde se basan en la información que brindan los libros de contabilidad y en la cual exponen la rentabilidad de la organización. Además, contienen la información financiera de una organización, también conocida como cuentas anuales, informes financieros, y son un reflejo de la contabilidad que refleja la actividad económica de la empresa durante un período de tiempo, generalmente un año. (Puente et al., 2022 & Puente et al., 2017). El proceso de elaboración y presentación de las cifras requiere que dichos informes, donde se deben seguir ciertas reglas que se aplican de manera general, independientemente del tipo de actividad que realice una empresa.

Una definición de estados financieros es, en el sentido más simple, cualquier documento que ayude a mostrar el estado financiero de una empresa. Los elementos reales que cumplen con esta definición de estados financieros son generalmente mucho más específicos y cada uno tiene un papel importante que desempeñar (Perea et al, 2016). Cada tipo de estado financiero a menudo tendrá un efecto en cadena sobre otro tipo y como tal, no se puede obtener una descripción completa de una empresa con un solo tipo de declaración. Se deben consolidar los datos de un estado de cuenta, con los datos de otro estado de cuenta para obtener una comprensión más a fondo del bienestar financiero de la organización.

De acuerdo con Sáenz (2020), los estados financieros son un conjunto de documentos que muestran información financiera actualizada de una empresa u organización, donde se especifican los siguientes aspectos:

- Cuánto dinero se gana y se gasta, detallado en el estado de resultados.
- Qué posee la empresa y cuánto debe, se muestra en el balance general.
- De dónde proviene el dinero y cuál ha sido el destino, reflejado en el estado de flujo de efectivo.
- La cantidad de dinero que los propietarios mantienen en la empresa, se detalla en el estado posición y cambios en el patrimonio.

En este sentido, Elizalde (2019) refiere que hay varios estados financieros cruciales que toda empresa necesita. No es solo una cuestión de cumplimiento o mejores prácticas, son herramientas vitales para mantenerse al tanto de las cifras de una organización.

En esta misma línea de conceptualización, la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, hace referencia a la presentación de los estados financieros en la NICSP 1 (2016), enfatizando que los mismos son preparados con el propósito de brindar información general para asegurar la comparabilidad, tanto de ejercicios anteriores de la misma entidad, como con otras entidades. Para su alcance el estándar establece las consideraciones generales, así como las directrices para la determinación de la estructura, fijando los requisitos acerca del compendio de los estados financieros.

#### ***2.4.2 Finalidad de los estados financieros***

Desde la perspectiva contable de Elizalde y Pomaquero (2018), los estados financieros son informes que se elaboran con la finalidad de que la empresa obtenga una imagen transparente y objetiva de la situación financiera. En efecto, es un tipo de información que permite mediante los documentos, realizar análisis e interpretaciones de lo que allí se contempla, a fin de asegurar una adecuada toma de decisiones en beneficio de la organización.

Por su parte, la NICSP 1 - Presentación de los Estados Financieros, argumenta que la finalidad constituye un carácter estructurado tanto de la situación financiera, como de las transacciones que se llevan a cabo en la entidad. En tal sentido, es útil para el suministro de información acerca de la situación financiera, resultado, y flujo de efectivo, que sea ventajoso para un amplio número de usuarios con el propósito de evaluar y tomar decisiones adecuadas en la concesión de los recursos (Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NICSP 1, 2016).

Para el caso del sector público el objetivo viene dado por el suministro de información de interés para la toma de decisiones, estableciendo los medios para la rendición de cuentas del organismo por aquellos recursos que le son confiados, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Proporcionando información acerca de la fuente de financiamiento, asignación y ejecución de los recursos financieros.
- Facilitando información referente a la manera en que el organismo ha financiado las distintas actividades y de qué forma cubre las necesidades relacionadas con el efectivo.

- Proveer información útil que permita la evaluación de la capacidad de financiamiento del organismo, a fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones.
- Suministrar información referente a las condiciones financieras de la organización.
- Proporcionar toda aquella información que sea de utilidad para la evaluación del desempeño, que sea cónsona a los costos, eficiencia y logros del servicio.
- 

### ***2.4.3 Importancia de los estados financieros***

Cada entidad realiza regularmente actividades o negocios tales como comprar bienes y servicios, vender todo lo producido, cobrar facturas, pagar deudas, en fin, una cantidad muy grande de transacciones que modifican la dinámica económica y financiera de la empresa, y estos actos son precisamente los objeto de la contabilidad, es decir, la materia prima del llamado proceso Contable, donde de todos los procesos se espera productos de alta calidad, en el caso de la contabilidad es financieramente adecuada. Los estados financieros deben presentar fielmente la situación financiera, los resultados financieros de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad. Esta visión justa y equitativa requiere información precisa sobre los efectos de las transacciones, así como otros eventos y condiciones, que sean consistentes con las definiciones y criterios para el reconocimiento de activos y pasivos. Los ingresos y gastos se definen dentro del marco conceptual de la entidad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), revelaciones y una declaración clara y sin salvedades de esta obligación. Ninguna entidad informará el cumplimiento de sus estados financieros con las NIIF a menos que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa (Ramírez, 2018) Por lo tanto, se espera que la aplicación de las normas, acompañadas de información adicional cuando sea necesaria, den como resultado estados financieros que brinden una imagen fiel.

### ***2.4.4 Clasificación de los estados financieros***

De acuerdo a lo señalado por Ramírez (2018), los estados financieros se clasifican en un conjunto completo de información financiera que comprende los elementos de la siguiente figura 5-2.



## Figura 5-2

### Clasificación de los estados financieros



Nota. Adaptado de Ramírez (2018)

### 2.5. Presentación de los Estados Financieros según la NICSP-1

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) establece la forma sobre cómo deben ser presentados y preparados los estados financieros con propósito general, de acuerdo a la base propuesta de contabilidad de causación, incluyendo una clara orientación acerca de la elaboración en cuanto a la estructura, así como los requerimientos para su contenido (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2020). Dentro de los principios básicos que se deben considerar para la preparación se encuentran: empresa en marcha, consistencia, agregación, materialidad y base de causación.

Asimismo, la norma presenta un conjunto completo de los estados financieros que se deben cumplir a nivel gubernamental, entre los que comprende:

- Estado de situación financiera (balance, situación financiera o estado de activos y pasivos)
- Estado de resultados financieros (resultados financieros, estado de ingresos y gastos ordinarios, estado de resultados de explotación, estado de pérdidas y ganancias.) - patrimonio neto/estado de cambio de capital del propietario
- Informe de flujo de caja

- Compare los montos del presupuesto y la causalidad (se aplica cuando la agencia tiene un presupuesto aprobado y disponible públicamente)
- Notas y contenido de los principios contables.

Por tanto, los estados financieros para el sector público, constituyen una estructura de la situación financiera, así como de las transacciones que se llevan a cabo por las entidades, suministrando información útil para un amplio número de usuarios, con la finalidad de permitir a los entes gubernamentales tomar decisiones y construir los mecanismos necesarios para la rendición de cuentas, por los recursos que le han sido asignados y confiados. En tal sentido, permitirá dar a conocer la manera en que se financiaron las diversas actividades, ejecución de las necesidades del efectivo, análisis y evaluación de la capacidad para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones.

## **2.6. Contabilidad Gubernamental**

La contabilidad pública, de estado o gubernamental, está establecida como una herramienta contable y financiera, que permite cuantificar la información financiera del sector público, facilitando el reconocimiento de la gestión, patrimonio público, así como evaluar las decisiones relacionadas con la producción de los bienes y servicios en beneficio del ciudadano (Mayorga et al., 2020).

Desde décadas la contabilidad gubernamental, se ha ido conformando como un mecanismo eficaz para ejecutar el control de todas y cada una de las actividades a nivel económico, que se realizan dentro de los organismos del Estado, permitiendo analizar, registrar y ordenar la información de acuerdo a cada entidad pública. A tales efectos, la información debe ser confiable, oportuna, objetiva, veraz y transparente, sirviendo de apoyo en la toma de decisiones del ente.

En Ecuador, la contabilidad gubernamental es definida en el artículo 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), como:

Registro sistemático, cronológico y secuencial de las actividades financieras y organizativas de las entidades del sector público no financiero, expresadas en términos no monetarios, desde el registro contable hasta la presentación de los estados financieros. Además de estandarizar, centralizar e interpretar la

información, también incluye reglas, procedimientos y métodos relacionados con el tema.

### **2.6.1. *Objetivos de la Contabilidad Gubernamental***

Dentro de los objetivos que persigue la contabilidad gubernamental, destacan los planteados por Mayorga et al., (2020):

- Lograr una correcta armonización de la información tanto financiera como presupuestaria y de evaluación, sobre la gestión pública, a través de la constitución de parámetros que presidan la emisión de dicha información.
- Apoyar en la medición de la eficacia, eficiencia y economía de los gastos e ingresos públicos, así como de la administración referente a la deuda pública, obligaciones contingente y patrimonio del Estado.
- Proveer los registros y fiscalizaciones del activo, pasivo, ingreso y gasto del Estado.
- Integrar las cuentas públicas del Estado.

Sin embargo, con el transcurrir de los años, se han producido diversos cambios en lo que respecta al desenvolvimiento del sector público, impactando la interrelación que se presenta entre el gobierno y los ciudadanos, específicamente a los involucrados en la gestión pública y las estrategias visionarias que tienen los sistemas de contabilidad al momento de hacer una evaluación en la administración del Estado.

Desde este contexto, se refuerzan los objetivos de la contabilidad gubernamental, referente a la elaboración de un modelo contable internacional, que asegure la transparencia y calidad de la información financiera a nivel público, proponiendo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, instituidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (2017).

### **2.6.2. *Clasificación de los Estados Financieros en el Sector Público***

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2021), los estados financieros de los entes gubernamentales, tanto a nivel central, conformada por aquellas entidades que generan el presupuesto general del Estado, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), están en la obligación de presentar la información financiera, de forma consolidada y expresada en la moneda de curso legal, que para el caso del Estado ecuatoriano está representada por el dólar americano, en la figura 6-2 se presenta la

clasificación por la cual deben regirse las entidades públicas.

## Figura 6-2

### *Clasificación de los Estados Financieros del Sector Público*



*Nota.* Información tomada del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

#### **2.5.2.1. Estado de Situación Financiera Consolidado**

Este es un estado financiero que muestra la posición financiera de la empresa en una fecha determinada. Está formado por los activos de las cuentas (lo que la entidad posee) y los pasivos (pasivos) y la diferencia entre estas cuentas, que es el patrimonio o patrimonio de los accionistas. Generalmente se prepara al final del año fiscal anual de la empresa (balance de fin de período).

Sin embargo, Gavelán (2012) sostiene que para efectos informativos es importante que esta se realice mensual, trimestral o semestralmente para mejorar el seguimiento, y de esta manera informar a los propietarios, socios y accionistas si se realizan o no las actividades de la empresa. fuera de. Correctamente, sobre el uso de los recursos para conocer la implementación efectiva, y así saber si los resultados de estas operaciones son ideales o insuficientes, por lo que es un buen punto de referencia para conocer la situación financiera

de la organización. En el caso de la contabilidad general, se debe preparar un estado de situación financiera con saldos de cuenta de nivel 2, según el método de apertura especificado en la lista de cuentas generales; Al presentar varias opciones grupales para una misma cuenta, a corto y largo plazo, el saldo se divide de acuerdo a su naturaleza y características (Ministerio de Finanzas, 2019)

#### **2.5.2.2 Estado de Resultados.**

Es un estado financiero que muestra en detalle los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y, en consecuencia, la ganancia o pérdida que ha generado la empresa durante un determinado período de tiempo, que generalmente es anual. Esta información se utiliza para tomar decisiones comerciales, para el período del informe cubierto, a su vez se utiliza como una medida del desempeño de la actividad de la entidad, o como base de otras evaluaciones, el rendimiento de la inversión, así como las ganancias por acción, por cuanto los elementos directamente relacionados con la medida de resultado son ingresos y gastos (Ramírez, 2018).

De acuerdo al Ministerio de Finanzas (2019).

La cuenta de resultados se prepara con los saldos de las cuentas de ingresos y gastos de administración fijados en el nivel 2, de acuerdo con el Manual General de Contabilidad. Determinar los resultados parciales correspondientes a la explotación, enajenación, aprovechamiento y demás ingresos y gastos antes de realizar los resultados de ejecución.

#### **2.5.2.3 Estado de Flujo del Efectivo.**

Se obtiene mediante la aplicación del método directo, partiendo de la fuente y uso de los fondos del flujo de crédito, relativa a la cuenta por cobrar y flujo de débito de la cuenta por pagar, realizando a su vez un cálculo separado del superávit, déficit y capital, de acuerdo al resultado de esta sumatoria se obtiene el superávit o déficit total de la operación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

#### **2.5.2.4 Estado de Ejecución Presupuestaria**

Tal como lo establece el documento emanado del Ministerio de Finanzas (2019), es un informe que se prepara con datos del grupo presupuestario, obtenido mediante el devengado que se refleja en el balance de comprobación. Los totales se concilian con el flujo

acumulado deudor y el acreedor de la cuenta por cobrar, así como de la cuenta por pagar, asociada a la naturaleza de los ingresos o gastos.

#### **2.5.2.5 Notas Aclaratorias**

Dentro de los estados financieros es un requisito fundamental la incorporación de notas aclaratorias, respecto a los escenarios bien sean cuantitativos o cualitativos, que puedan generar un efecto futuro dentro de la posición financiera o de los resultados alcanzados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017). Las notas brindan un mayor contexto en torno a la información contenida en otros documentos de estados financieros, necesarios para garantizar que se cumpla con tanto con los estándares, como con las normativas establecidas.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El método científico posibilita describir el planeta como un todo, donde el razonamiento teórico se necesita para encontrar leyes en general, sin embargo debería aplicarse a la verdad, paralelamente se necesita elegir las herramientas, sobre las cuales el investigador fundamenta el análisis para el logro de las metas. En tal sentido, es preciso limitar los métodos de orden metodológico, que permitan decidir la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros gubernamental Independiente Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo. Desde este paradigma, Hernández, et al., (2015) precisan la metodología de la investigación como el conjunto de herramientas y procedimientos aplicados de forma metódica y sistemática en la elaboración de un estudio científico.

#### **3.1. Método de la Investigación**

Según Arias (2012), el método inductivo es un proceso que a través de la utilización de razonamiento es posible obtener conclusiones generales que parten de un caso particular. Para efectos de la investigación, este procedimiento se inicia con la averiguación de información por medio de la observación de forma especial sobre los estados financieros que se utilizan en el GAD municipal del Cantón Chunchi y la injerencia que poseen la NICSP 42; con el objetivo de proponer el problema detectado y por medio del desarrollo de la investigación, se lograron implantar conclusiones en general, partiendo de los precedentes particulares detectados en este organismo, proporcionando paralelamente una especificación correcta que posibilite implantar alternativas y criterios de solución.

#### **3.2. Diseño de la Investigación**

Para el desarrollo de la indagación se aplicó un diseño de campo y documental, por cuanto el análisis tiene como objeto decidir la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros gubernamental Independiente Descentralizado del Cantón Chunchi, como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera relacionadas al análisis de campo, Arias (2012) sostiene:

Es un procedimiento que supone la recopilación de información, el objeto de

estudio, o el hecho donde ocurren los hechos inmediatos, y el establecimiento de un estudio sistemático del problema, para revelar el problema con el fin de describir el problema. Describir sus causas y efectos, y comprender tanto su naturaleza como los componentes que la unen.

Mediante la indagación de campo, se recopiló la información por medio de una encuesta desarrollada a los empleados del departamento contable, financiero y administrativo adscritos al GADM del Cantón Chunchi, con el fin de compilar la información que contribuirá al desarrollo de los resultados sobre las metas planteados.

De igual modo, el presente aplicó además un diseño documental, que según Otero (2018) está determinado como una serie de procedimientos y técnicas de averiguación, almacenamiento y procesamiento de información que está contenida en los documentos bibliográficos. En tal sentido, se aplicó la indagación documental, con el objeto de obtener fuentes confiables que se lograran por medio de la lectura y estudio bibliográfico, que dejará la colección de la información por medio de información oficial, tal se va a poder determinar la investigación de la información financiera, referente a la aplicación de la NICSP 42 en el área público

### **3.3. Enfoque de la Investigación**

Durante décadas diversos autores han estudiado los enfoques de la investigación científica desde diferentes ópticas contrarrestando con diversas filosofías de la ciencia, el cual tendrá una variación de acuerdo al tipo de resultados que espera encontrar, para ello plantean el enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.

Por lo tanto, para efectos de la investigación se abordó un enfoque mixto, que de acuerdo con Otero (2018), hace referencia a lo siguiente:

Esto significa recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos y cuantitativos que los investigadores consideran esenciales para su investigación. Este enfoque representa un proceso de investigación sistemático, empírico y crítico en el que las perspectivas objetivas de la investigación cuantitativa y las opiniones subjetivas de la investigación cualitativa se pueden combinar para abordar cuestiones humanas.

En tal sentido, en la investigación se desarrollaron herramientas que permitieron recopilar datos y determinar la incidencia de la NICSP 42 en los estados financieros,



mediante el cual se establecieron fundamentos teóricos, científicos, contextuales y legales que sirvieron de base para el desarrollo del proyecto de investigación, estableciendo el tratamiento contable, que permitió exponer criterios, así como un aporte cognitivo basado en los resultados obtenidos en el estudio.

### **3.4. Nivel de la Investigación**

Se fundamentó un nivel de investigación descriptivo, sobre este contexto, Arias (2012), señala que un estudio descriptivo consiste en la identificación de hechos y fenómenos individuales o grupales, con la finalidad de constituir su propia estructura a través del comportamiento. Por tanto, el nivel de investigación permitió examinar las peculiaridades del problema trazado, proporcionando la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, donde se verificó la validez del mismo, para posteriormente describir, analizar y presentar los resultados.

El nivel de investigación descriptiva permitió a su vez no solo detallar, sino también caracterizar y explicar las variables inmersas dentro del estudio relacionada la NICSP 42 referente a los beneficios sociales de los empleados del GADM del cantón Chunchi, para optimizar los mecanismos de acción en relación a la determinación de criterios, así como puntualizar a fondo las características que inciden en su implementación.

### **3.5. Población y Muestra**

#### ***3.5.1. Determinación de la población***

Población 1: Para el caso de la investigación la población a estudiar es un conjunto finito de elementos que se encuentra representada por los cuatro estados financieros del GADM del Cantón Chunchi del año 2020, los mismos que se encuentran publicados en la página oficial y servirá para el análisis de la información.

Población 2: De igual manera, se va a utilizar una encuesta estructurada, aplicada a los 14 colaboradores de las áreas contable, financiera y administrativa, para conocer cómo se encuentra la información financiera de acuerdo a las políticas emitidas por el sector público y como beneficiaria la utilización de la NICSP 42 si se aplicara en los estados financieros.

### **3.5.2. *Determinación de la Muestra***

En el mismo contexto, para aplicar el instrumento se especifica una muestra, que según Centty (2017) consiste en extraer una porción de la población de manera que se seleccionen todos los tamaños de muestra posibles con la misma probabilidad, con un grado mínimo de error. En este sentido, para el GADM del estado Chunchi, se considera como muestra a toda la población, ya que el universo es menor a cien (<100), y fueron seleccionados de manera no probabilística para conveniencia de los investigadores.

## **3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

### **3.6.1. *Determinación de la técnica***

Sobre las técnicas de recolección de datos, de acuerdo a Rodríguez (2016) existen la observación directa, encuesta y entrevista. Para efectos del estudio, se consideró las señaladas a continuación:

*Observación:* es una técnica que visualiza, de manera sistemática, toda situación, hecho o fenómeno que se presente dentro de la naturaleza, lugar o sociedad, basado en objetivos de investigación previamente establecidos (Rodríguez, 2016). En cuanto al estudio se recopiló información en el GADM del cantón Chunchi, lo que permitió diagnosticar la situación actual y presentar un análisis.

*Encuesta:* Entendiéndose como “Una técnica de recolección de datos que se realiza a través de preguntas a diferentes personas, con la finalidad de obtener metodológicamente las medidas sobre conceptos provenientes de una situación problemática diseñada previamente” (López & Fachelli, 2015). Mediante esta técnica se facilitó la recolección de información por parte de los empleados que laboran en el GADM del cantón Chunchi.

### **3.6.2. *Determinación de los instrumentos***

Por otra parte, el medio aplicado por el investigador para recabar la información sobre las variables objeto del estudio, se denominan instrumentos de recolección de datos, a este respecto, Otero (2018) lo define como:

El recurso a través del cual el investigador se defiende para abordar directamente los fenómenos y obtener de ellos la información necesaria, es decir, aplica

técnicas de elaboración de modelos para conformar la herramienta adecuada para acceder a la información requerida

A tales efectos, los instrumentos de recolección de datos, generalmente aplicados consisten en: lista de cotejo, cuestionario y guía de entrevista. Sobre la investigación, se aplicó un cuestionario; mediante este instrumento, se determinó la situación del GADM del cantón Chunchi. Sobre este contexto, se diseñó un formato de cuestionario de doce ítems de preguntas cerradas, que permitió desarrollar una conversación profunda y personal entre los encuestados, compartiendo las diferentes costumbres y situaciones por medio de sus propias palabras, prácticas laborales y profesionales.

### **3.7. Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos**

Por otro lado, se consideró el procesamiento y estudio de la información, el cual dejará sintetizar e interpretar los resultados conseguidos, destinados a basar el análisis y ofrecer cumplimiento a las metas planteadas, respondiendo a las cuestiones de la averiguación, conforme el enfoque de la misma.

Para hacer el proceso de recolección de la información y datos adquiridos se siguieron los próximos pasos:

- Análisis crítico de la información; o sea, limpieza de información defectuosa: discordante, incompleta, no conveniente, entre otros.
- Investigación documental relacionada con la temática investigada.
- Explicación del problema a averiguar.
- Implantar las metas en general y específicos.
- Delineación y preparación de técnicas e aparatos de indagación (observación directa y encuestas por medio del cuestionario).
- La información procedente de la encuesta se estudió y se desplegó en una hoja de cálculo de Excel, para su siguiente tabulación, diseño de tablas estadísticas y gráficos respectivos.
- Estudio y controversia de los resultados
- Diseño de las conclusiones y sugerencias

## CAPÍTULO IV

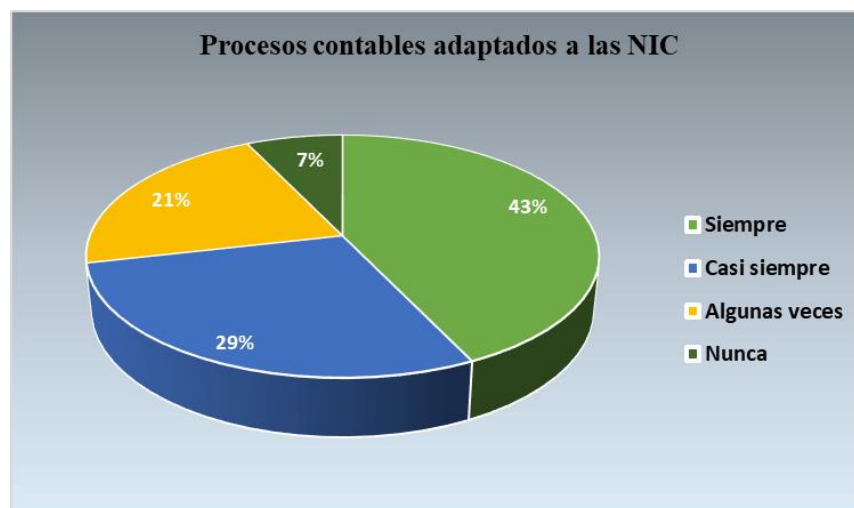
### ANÁLISIS Y RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los empleados que laboran en las áreas de contabilidad y finanzas del GADM del cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, con el objetivo de determinar la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros. Para efectos de presentación de los datos, se muestran los gráficos en el capítulo y las tablas se detallan en el Anexo 4.

#### 1. ¿Los procesos contables del GADM se encuentran adaptados a la normativa actual NICSP 42?

**Figura 7-4**

*Procesos contables adaptados a las NICSP 42*



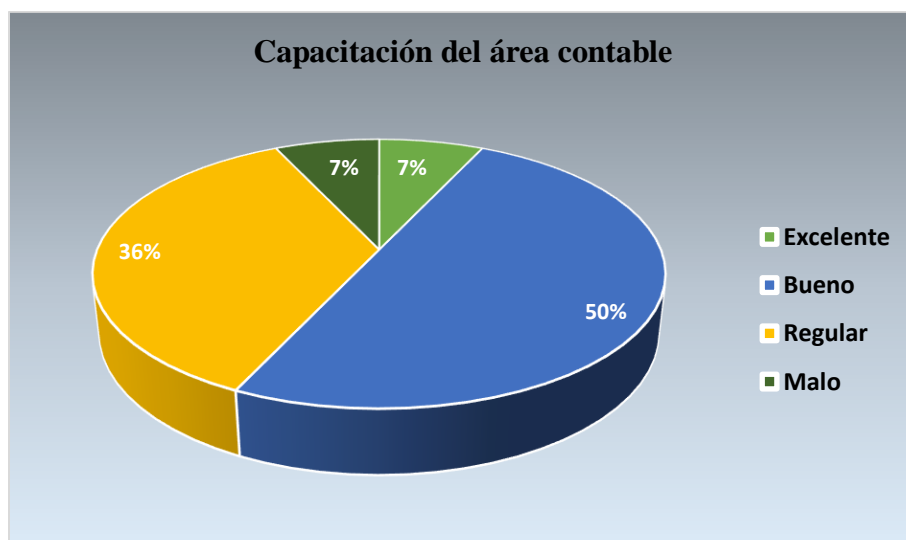
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En la figura 7-4 se observa que el 43% de los encuestados afirman que siempre los procesos contables del GADM, se encuentran adaptados a la normativa actual; mientras que un 29% se realiza casi siempre. Sin embargo; para el 21% solo algunas veces y menor valor (7%) sostienen que nunca se elaboran.

2. ¿Cómo considera que es la capacitación del personal responsable del área contable en cuanto a las técnicas y procedimientos contables?

Figura 8-4

Capacitación del área contable



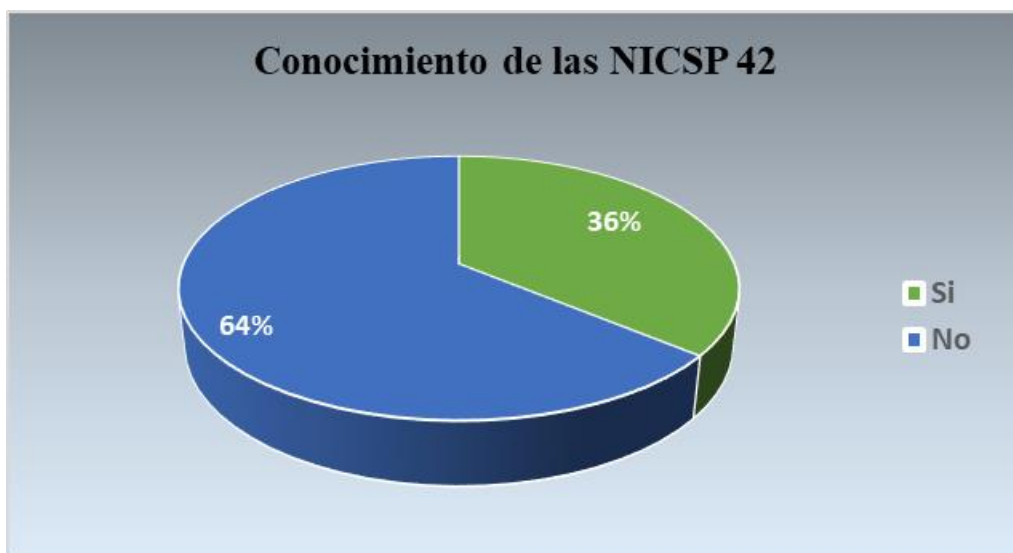
Nota. Datos tomados de la encuesta

**Análisis.** Sobre el ítem 2, los empleados consideran que la capacitación que brinda el GADM, en el área contable es buena en un 50%. No obstante, el 36% opinaron que es regular y en igual proporción del 7% manifestaron que es excelente y malo.

3. ¿Conoce usted la NICSP 42 para el sector público referida a los beneficios sociales de los trabajadores?

**Figura 9-4**

Conocimiento de las NISCP-42



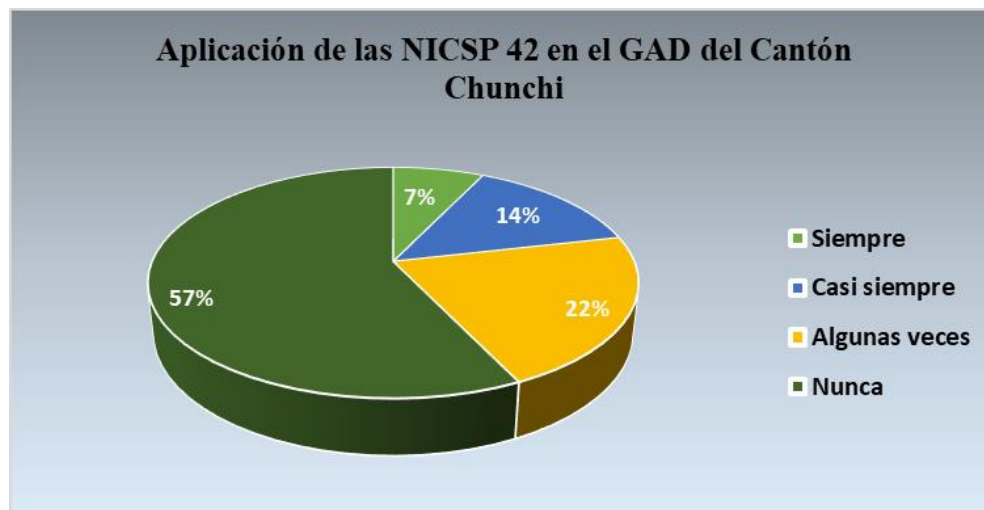
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En relación a la figura 9-4, se muestra que el 64% de los empleados afirmaron conocer la NICSP 42 referida a los beneficios sociales para el sector público; pero un 36% de ellos sostuvieron no tener conocimiento sobre esta normativa.

4. ¿El GADM aplica la NICSP 42 para el sector público referida a los beneficios sociales de los trabajadores?

**Figura 10-4**

*Aplicación de las NICSP 42 en el GADM del Cantón Chunchi*



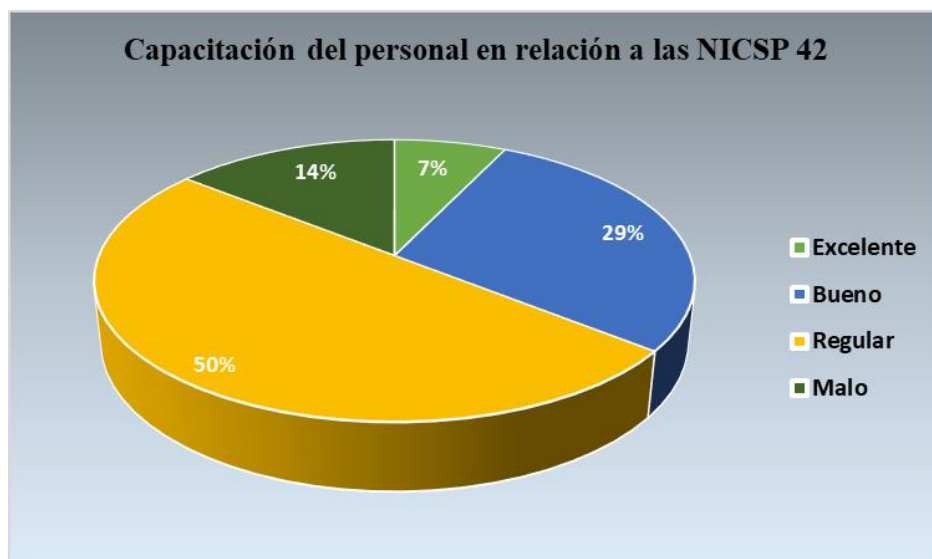
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En la figura 10-4 se observa que el 57% de los encuestados señalan que el GADM, nunca aplica las NICSP-42 para el sector público referente a los beneficios sociales de los trabajadores. Para un 22% tan solo algunas veces es aplicado, seguido del 14% que manifiestan casi siempre y menor porcentaje siempre se realiza.

5. ¿Cómo ha sido la gestión del GADM para brindar la capacitación al personal en relación a las NICSP 42?

**Figura 11-4**

*Capacitación del personal en relación a las NICSP 42*



*Nota.* Datos tomados de la encuesta

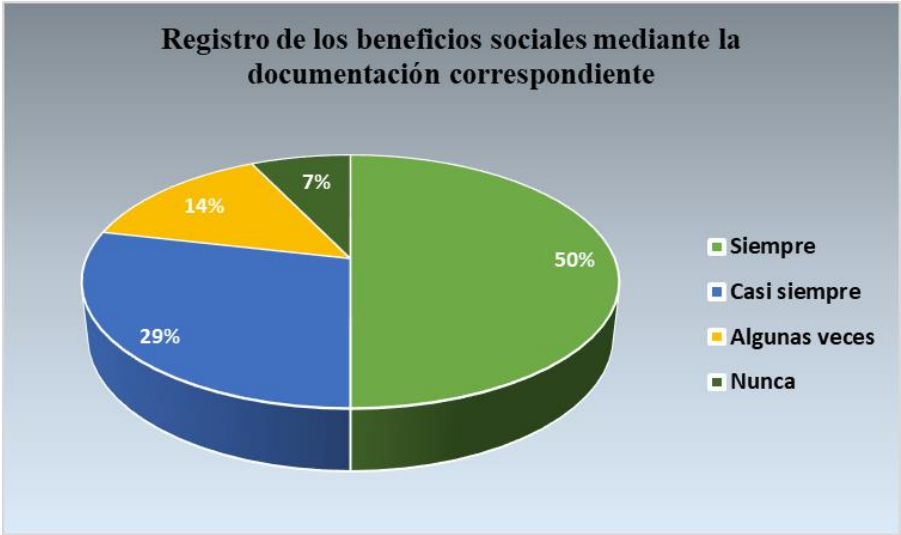
**Análisis.** Al consultar en relación a la capacitación del personal por parte del GADM en materia de la NICSP 42, sobre los beneficios de los trabajadores, en la figura 11-4, se puede evidenciar que un 50% de los empleados encuestados manifestaron que son capacitados de manera regular; mientras que para el 29% la formación es buena. Sin embargo, el 14% opinan que es malo.



**6. ¿Cuándo el GADM realiza alguna transacción referente a los beneficios sociales de los trabajadores efectúa el registro correspondiente como respaldo mediante la documentación requerida?**

**Figura 12-4.**

*Registro de los beneficios sociales mediante la documentación correspondiente*



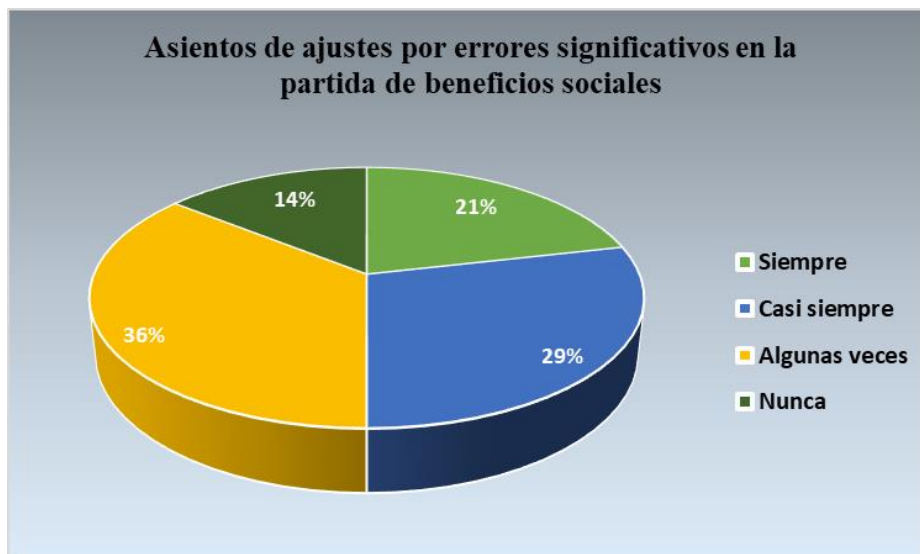
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** Al validar, si el GADM realiza alguna transacción referente a los beneficios sociales de los trabajadores, cuando efectúa el registro correspondiente como respaldo mediante la documentación requerida, en la figura 12-4 se puede apreciar que el 50% señalaron que siempre se cumple; aunque para un 29% es casi siempre, otro grupo representado por 14% indican que solo algunas veces.

**7. ¿El departamento contable realiza los asientos de ajustes como consecuencia de errores significativos en la partida de beneficios sociales?**

**Figura 13-4**

*Asientos de ajustes por errores significativos en la partida de beneficios sociales*



*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En la figura 13-4, se puede determinar que el 36% de los encuestados indicaron que el departamento contable algunas veces realiza los asientos de ajustes como consecuencia de errores significativos en la partida de beneficios sociales, no siendo así para el 29% de los empleados quienes expresaron que casi siempre lo efectúan; mientras que un 21% señalaron que siempre se hace y el restante 14% sostienen que nunca se generan este tipo de asientos.

8. ¿Dentro de los asientos contables y sus correspondientes estados financieros se consideran las operaciones referentes a los beneficios sociales?

**Figura 14-4**

*Consideración de las operaciones referentes a los beneficios sociales*



*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** Sobre la figura 14-4, se evidencia que, del total de los encuestados, el 36% sostienen que algunas veces se consideran las operaciones referentes a los beneficios sociales dentro de los asientos contables y sus correspondientes estados financieros. No obstante, un 29% señalan que casi siempre y para el 21% siempre se considera.

**9. ¿Dentro de los estados financieros se identifican claramente las operaciones referentes a los beneficios sociales?**

**Figura 15-4**

*Identificación de las operaciones referentes a los beneficios sociales*



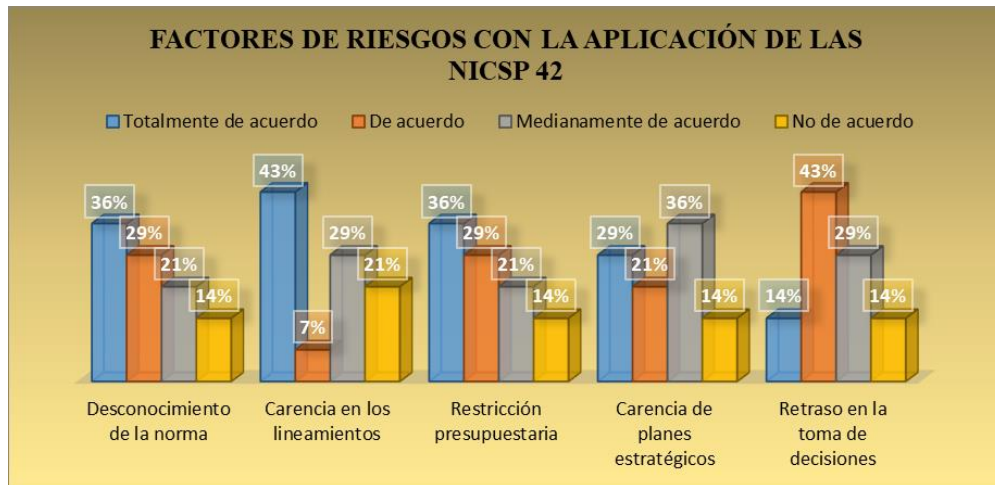
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En cuanto a la figura 15-4 se establece que el 58% de los trabajadores señalan que dentro de los estados financieros se identifican claramente las operaciones referentes a los beneficios sociales. Sin embargo, para un 21% es casi siempre; mientras que el 14% indicaron que solo algunas veces, en menor porcentaje nunca se realiza.

## 10. ¿Cómo evalúa los factores de riesgo con la implementación de la NICSP 42 en el GADM?

**Figura 16-4**

*Factores de riesgos con la aplicación de las NICSP-42*



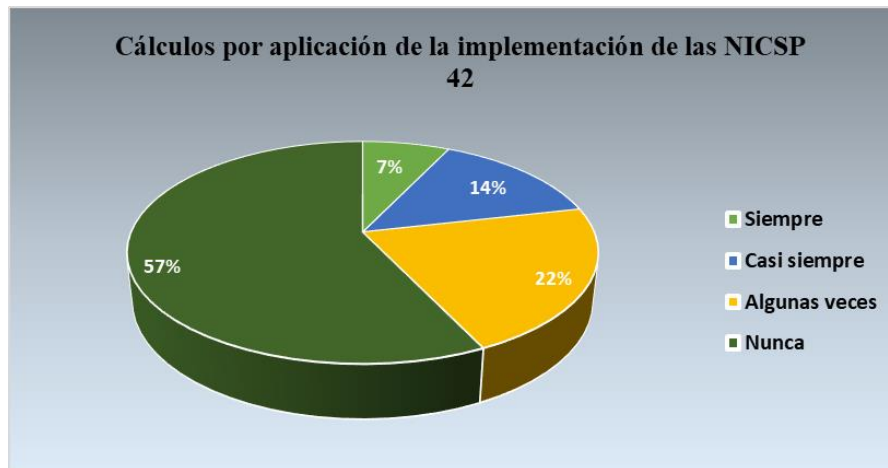
*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** Para el GADM del cantón Chunchi es importante conocer cómo evalúan los empleados los factores de riesgo que se deben asumir con la implementación de la NICSP 42. A tales efectos, en la figura 16-4 se aprecia el comportamiento de cada uno de dichos elementos evaluados, siendo los de mayor impacto y con igual porcentaje de respuesta (43%), los referidos a la carencia en los lineamientos (totalmente de acuerdo) y el retraso en la toma de decisiones (de acuerdo). Para un 36% de los encuestados el desconocimiento de la norma y la restricción presupuestaria son factores de riesgo importantes por lo que están totalmente de acuerdo en considerarlo en la ejecución; mientras que la carencia de planes estratégicos es un factor medianamente de acuerdo para el 36%.

11. ¿El GADM realiza los cálculos por aplicación de la implementación de la NICSP 42?

Figura 17-4

Cálculos por aplicación de la implementación de las NICSP 42



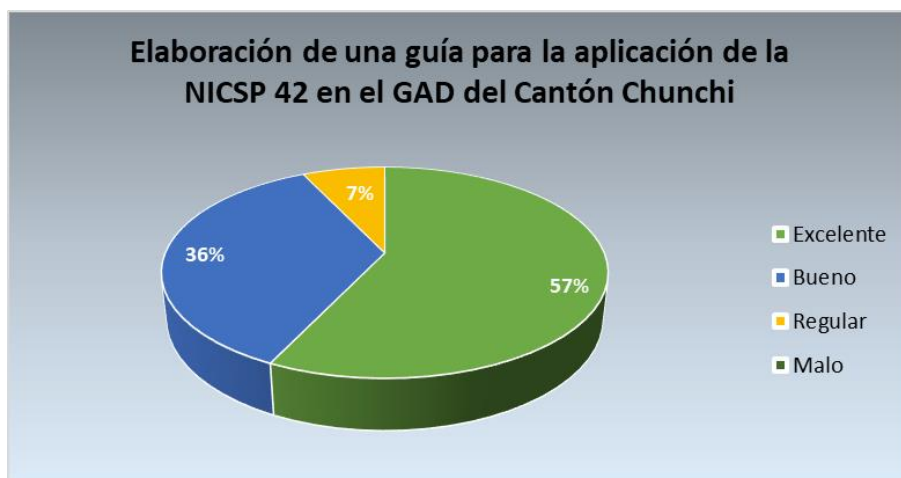
Nota. Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** En relación a los cálculos realizados por el GADM, por aplicación de la implementación de la NICSP 42, del total de los encuestados el 57% sostienen que nunca se realizan, tal como se muestra en la figura 17-4, donde a su vez, el 22% indicaron que tan solo algunas veces, pero casi siempre es la respuesta del 14% de los trabajadores.

12. ¿Cómo evalúa la elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42 en el GADM como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera?

**Figura 18-4**

*Elaboración de una guía para la aplicación de las NICSP-42*



*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Análisis:** Al término de la encuesta se consultó acerca de la apreciación por parte de los trabajadores del GADM cantón Chunchi, sobre la elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42, como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera, a lo cual el 57% de los empleados consideran que es una medida excelente, siendo una buena alternativa para un 36% y el restante 7% consideran que es regular.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

Sobre el estudio realizado en el GADM del Cantón Chunchi., relacionado con la determinación de la incidencia de las NICSP 42 sobre los beneficios sociales en los estados financieros de dicho organismo público, se pudo evidenciar que el 43% de los encuestados sostienen que los procesos contables que se llevan a cabo en este ente gubernamental, están adaptados a la normativa actual. Sin embargo, un 29% lo califican como casi siempre, muy cercano a quienes indican, que tan solo algunas veces, esto pudiera generarse por la inadecuada capacitación del personal, en cuanto a la práctica contable internacional.

En tal sentido, la contabilidad del GADM del Cantón Chunchi, debe constituirse como una herramienta financiera, que permita cuantificar la información, facilitando el reconocimiento de los recursos públicos, así como una evaluación en la gestión de las decisiones en beneficio de todos los ciudadanos. Respecto a esto, Reyes, Reyes y Cárdenas (2021) acotan, que durante las últimas décadas, se han originado cambios significativos en los que el sector público se encuentra inmerso, impactando con gran énfasis en la interrelación que existe entre el gobierno, empleados y ciudadanos, específicamente a los vinculados con la gestión y el carácter público, de manera estratégica con los procesos contables de la administración del Estado.

De igual forma, de acuerdo con los resultados obtenidos al consultar acerca de la capacitación del personal responsable del área contable en cuanto a las técnicas y procedimientos contables, un porcentaje significativo de los encuestados representado por el 50%, consideran que la formación es buena. En este sentido, se deben implementar mecanismos de acción como la formación y motivación en el desempeño laboral, lo que permitirá una mayor productividad. Sobre lo que Maida y Pérez (2017) enfatizan que el complejo mundo en el que se desenvuelve la economía actualmente, requiere profesionales capacitados, con firmes conocimientos a nivel conceptual, pero primordialmente con actitudes y habilidades que puedan ponerlos en práctica en el campo laboral, desarrollando un potencial, que les permita enfrentarse a los retos que plantean los estándares internacionales de contabilidad.



Por lo anterior, es importante que los empleados del GADM conozcan acerca de las NICSP, cuando se consultó acerca de los conocimientos sobre la NICSP 42 relacionada con los beneficios sociales de los trabajadores, el 64% de los encuestados manifestó no conocer acerca de esta normativa, que si bien es cierto va en beneficio de sus intereses, no tienen una mayor preparación sobre el tema. Por tanto, se debe hacer un análisis acerca de la formación académica actualizada del personal, permitiéndoles un incremento, tanto en los conocimientos, como en las experiencias y concepciones basadas en el análisis e importancia de la información.

En cuanto a la aplicación de la NICSP 42 referida a los beneficios sociales de los trabajadores, el GADM no ha adoptado aun esta normativa, esto en concordancia con lo observado en los estados financieros suministrados por el organismo y corroborado por el 57% de los encuestados que manifestaron no aplicarlo. Esta situación, es de atención, ya que para el 43% restante pareciera que, si se aplica, lo que pudiera estar causando alguna confusión en el tratamiento contable, que se le da a este tipo de partida dentro de la contabilidad del organismo. Sobre esta perspectiva, se corrobora lo establecido por la NICSP 42, en cuanto a la transferencia en efectivo pagado a un individuo, para atenuar el efecto causado por el riesgo social que se genera en los beneficios como jubilación, incapacidad, desempleo y apoyo al ingreso (IPSASB, 2020).

Los resultados también permitieron determinar que cuándo el GADM realiza alguna transacción referente a los beneficios sociales de los trabajadores efectúa el registro correspondiente como respaldo mediante la documentación requerida, tal como lo confirmaron el 50% de los encuestados, aunque para el 29% es casi siempre. No obstante, este resultado conlleva a una fortaleza para el organismo público, por cuanto un registro preciso y ordenado ayuda a conocer en forma veraz y confiable el estado del ente, lo que permitirá la identificación de problemas y posibles soluciones. Dado el resultado, aun así el GADM debe plantear estrategias para seguir fortaleciendo la gestión contable, tal como lo señala Elizalde y Pomaquero (2018), al sostener que un buen registro contable en las instituciones tanto públicas como privadas, garantizan una adecuada administración, consulta, conservación y custodia de los documentos.

En esta misma línea, de importancia en la gestión contable, se abordó acerca de los

asientos de ajustes realizados por el departamento de contabilidad como consecuencia de errores significativos dentro de la partida referida a los beneficios sociales, el 50% de los encuestados señaló que siempre se cumple, aunque para 29% es casi siempre. Sin embargo, pese a que no se tiene claro la partida por concepto de beneficios sociales, el GADM realiza los ajustes pertinentes del caso, para obtener resultados contables de manera correcta.

Según los hallazgos obtenidos, en la contabilidad del GADM no se identifican de manera clara las operaciones referentes a los beneficios sociales, lo que permite ratificar lo señalado anteriormente, acerca del poco conocimiento por una parte y confusión por otra, de parte de los empleados sobre el tratamiento contable que se le debe dar a esta partida. Se destaca la importancia de este aspecto, por cuanto conlleva a satisfacer al personal, incrementando el compromiso dentro de la institución. Como lo evidenció y confirma Sáenz (2020), una aplicación adecuada en los beneficios sociales, permitirá a los organismos un incremento en la productividad, mejorar la gestión, así como favorecer la conciliación a nivel laboral.

En otro aspecto, se evaluó los factores de riesgo que se pudieran tener con la implementación de la NICSP 42 en el GADM del cantón Chunchi, a este respecto, el 43% de los encuestados, consideran que la carencia en los lineamientos y el retraso en la toma de decisiones, constituyen un factor de riesgo, frente a los otros elementos que se ubican en diferentes escalas. A esto, el 36% señala que el desconocimiento de la normativa, la restricción presupuestaria y la carencia de planes estratégicos, son señalados como factores de riesgo.

Por tanto, para Reyes et al. (2021), evaluar estos factores de la NICSP 42 en organismos del sector público, identifican claramente la carencia de una guía que permita sustentar y adecuar el control establecido en la normativa técnica de contabilidad gubernamental, donde tanto las autoridades, como los trabajadores deben capacitarse acerca de sus lineamientos.

Por ende, se ratifica la importancia de elaborar una guía para la aplicación de la NICSP 42 en el GADM como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera. A tales efectos, un alto porcentaje, consideran que es una excelente alternativa, por cuanto estará generando beneficios a nivel central del Estado, los diferentes

órganos de control, entes financieros, empleados y ciudadanos en general. De igual forma, permitirá un incremento en la calidad, así como rendimiento financiero, para una adecuada toma de decisiones.

## CONCLUSIONES

Una vez concluido el proyecto de investigación propuesto con el objetivo de determinar la incidencia de la NICSP 42 en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, se deducen las siguientes conclusiones:

- Mediante el análisis de la documentación bibliográfica y estudios previos relacionados a las NICSP 42, contabilidad gubernamental y estados financieros se obtuvieron fundamentos teóricos, científicos y legales que sirvieron como base para el desarrollo del proyecto de investigación. Por lo tanto se llegó a la conclusión que en el GAD del Cantón Chunchi no aplica la NICSP 42 sobre los beneficios sociales de los trabajadores en los estados financieros, lo que permitió conocer que si el GADM aplicaría la NICSP referente a los beneficios sociales de los trabajadores mejoraría y agilitaría la contabilización de los mismos, ayudando a tomar las mejores decisiones para lograr transparencia y rendición de cuentas de los recursos indicados, debido a que esta refleja un pasivo real en la contabilización de los beneficios sociales de los empleados, recalando que el GADM si aplican las NIIF.
- Aplicando la metodología de la investigación, mediante las encuestas realizadas a los empleados que laboran en el área de contable, administrativa y financiera del GADM del Cantón Chunchi, se determinó, que aún cuando en el organismo intenta cumplir con la normativa contable internacional para el sector público, se evidenció que solo el 43 % de los encuestados afirman que los procesos contables del GADM, se encuentran adaptados a la normativa; mientras el 29%; casi siempre; el 21% algunas veces y el 7 % restante afirman que nunca se elaboran. Lo que indica que existen el desconocimiento u omisión y no son puestos en práctica por los empleados, lo que no permite una adaptación adecuada a la NICSP. En este sentido no se esta cumpliendo con las funciones del personal establecidas en el pproyecto de reforma a la ordenanza estructura orgánico – funcional, de posición por procesos y manual de funciones del GAD Municipal de Chunchi (GADM el Cantón Chunchi, 2011), el cual plantea la responsabilidad de una eficiente marcha administrativa financiera de la

Municipalidad. Sin embargo, se estableció teóricamente el tratamiento contable que se debe llevar a cabo para dar cumplimiento a la implementación de los beneficios sociales según la NICSP 42.

- Desde el análisis de los resultados obtenidos en el estudio de campo, se corroboró que el 57% de los encuestados tiene interés y aceptación por parte de los empleados del área de contabilidad, administrativa y financiera del GADM del Cantón Chunchi, acerca de la elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42, como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera, de esta manera se brinda un aporte cognitivo basado en los hallazgos derivados en el proyecto de investigación propuesto.

## RECOMENDACIONES

En base a los objetivos planteados y de acuerdo a las conclusiones que se derivaron en la investigación, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Es importante para el GADM del Cantón Chunchi, estar actualizado en materia de Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente las referidas al sector público de esta manera presentar información financiera transparente, confiable, objetiva y veraz, la cual será de gran importancia para la toma de decisiones, considerando a su vez la base aplicada por otros organismos o planteadas por los diversos teóricos especialistas en el tema que se aborda.
- Es recomendable que se considere una adecuada capacitación y formación a los empleados encargados del área contable, financiera de esta manera se sentirán motivados y pondrán en práctica lo establecido por los estándares internacionales, lo cual será de beneficio para el GADM del Cantón Chunchi.
- Se debe establecer una propuesta de elaborar una guía para la aplicación de la NICSP 42, como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera, de esta manera se presentarán estados financieros más confiables y adecuados para la correcta toma de decisiones del ente gubernamental. A su vez, podrá hacer una rendición de cuentas ajustada a la normativa contable internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación*. Episteme.<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (26 de Noviembre de 2014). *Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas*. Obtenido de Lexis: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOFINANZASPUBLICAS1.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial.[https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (11 de Octubre de 2010). *Lexis*. Obtenido de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. Obtenido de Invest: <https://www.iadb.org/es/solr-search/content?keys=normas+internacionales+de+contabilidad+del+sector+publico>
- Carrera, R. (2020). *Modelo de gestión administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira*. Universidad Tecnológica Israel. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2665>.
- Centy, D. (2017, Julio 25). *Manual Metodológico para el Investigador Científico*. Enciclopedia Virtual.<https://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/index.htm>.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (19 de Octubre de 2010). *Asamblea Nacional*. Obtenido de Lexis: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). (Enero de 2020). *NICSP 1 - Presentación de los Estados Financieros*. Obtenido de IASC: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-01-presentaci-e.pdf>
- Elizalde, L. (2019). *Los estados financieros y las políticas contables*. Digital Publisher. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144051>.
- Elizalde, L., & Pomaquero, J. (2018). *La contabilidad como herramienta de gestión empresarial*. Revista Aportes a la Economía. [https://econpapers.repec.org/article/ervcontri/y\\_3a2018\\_3ai\\_3a2018-01\\_3a12.htm](https://econpapers.repec.org/article/ervcontri/y_3a2018_3ai_3a2018-01_3a12.htm).
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2020). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. NICSP 42, Beneficios Sociales*. IFAC. <https://digecog.gob.do/normativas/phocadownload/NICSP/NICSP-42-Beneficios-Sociales.pdf>.
- GADM Chunchi. (15 de Septiembre de 2021). *Filosofía Institucional*. Obtenido de <http://www.municipiochunchi.gob.ec/index.php/presets/eogm>
- Gavelán, J. (2012). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: Vigencia y Aplicación*. Quipukamayoc. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1838051-principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-vigencia-y-aplicaci%C3%B3n](https://redib.org/Record/oai_articulo1838051-principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-vigencia-y-aplicaci%C3%B3n).
- Google Maps. (2021). *Mapa de ubicación*. Obtenido de Google maps: <https://www.google.com/maps/@-0.1398476,-78.4874351,15z?hl=es>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2015). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- International Public Sector Accounting Standards Board. (2020). *Manual de*



*pronunciamentos internacionales de contabilidad del sector público*. Obtenido de IPSASB: <https://www.ipsasb.org/publications/2020-manual-de-pronunciamentos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-blico>

IPSASB. (Julio de 2020). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: NICSP 42, Beneficios Sociales*. Obtenido de International Public Sector Accounting Standards Board: <https://digecog.gob.do/normativas/phocadownload/NICSP/NICSP-42-Beneficios-Sociales.pdf>

López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua\\_a2016\\_cap1-2.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf).

Maida, A., & Pérez, G. (2017). *La formación del criterio profesional del contador y su importancia en el campo laboral*. Tesis maestría, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Mayorga, P., Villacis, J., & Lara, D. (2020). *La contabilidad gubernamental y su aporte al desarrollo económico del Ecuador*. Revista Científica: Ciencias económica y empresariales. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/304>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Estados Financieros del Sector Público*. Obtenido de Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/PUBLICACI%C3%93N\\_2017.compressed.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/PUBLICACI%C3%93N_2017.compressed.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020*. Ministerio de Economía y Finanzas [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez\\_OK.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez_OK.pdf).

Ministerio de Economía y Finanzas. (Octubre de 2021). *Contabilidad Gubernamental y su*

- Normativa*. Obtenido de Gobierno de la República del Ecuador:  
<https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental/>
- Ministerio de Finanzas. (2019). *Normativa Legal de la Contabilidad Gubernamental*. Ministerio de Finanzas. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Acuerdo-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf>.
- Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público - NICSP 1. (2016). *Presentación de los Estados Financieros*. Obtenido de IFAC: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-01-presentaci-e.pdf>
- Otero, A. (2018). *Métodos para el diseño del proyecto de Investigación*. [https://www.researchgate.net/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION).
- Perea, S. P., Castellanos, H. A., & Valderrama, Y. J. (2016). *Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa*. Actualidad Contable Faces. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25744733006>.
- Puente, M., Carrillo, J., Calero, E., y Gavilánez, O. (2022). *Fundamentos de Gestión Financiera*. Riobamba: Editorial Universitaria.
- Puente, M., Viñán, J., & Aguilar, J. (2017). *Planeación Financiera y Presupuestaria*. Riobamba: ESPOCH
- Ramírez, M. (2018). *Manual de Contabilidad NIIF: NIIF para las PYMES*. Obtenido de CCPN: <https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-07/Manual%20de%20Contabilidad%20NIIF%20FINAL%20%281%29.pdf>
- Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2021). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1179-1198.
- Rodríguez, C. (2016). *Manual de Postgrado para la elaboración, presentación y evaluación*

*de trabajos de investigación*. Corporación ASM, C.A.<https://ux.edu.mx/wp-content/uploads/libro-5.pdf>.

Sáenz, L. (2020). *Estados financieros: competencia contable básica en la formación de contadores públicos autorizados*. Revista Saberes APUDEP.<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/223/2231336006/html/index.html>

l.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización de las variables

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>Concepto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
NIC SP 42	Los beneficios sociales son transferencias de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligación presente que da lugar a una salida de recurso</li> <li>• Un pasivo debe involucrar una salida de recursos para su liquidación</li> <li>• Reconocer un gasto por un plan de beneficios sociales en el mismo momento en que reconozcan un pasivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las características cualitativas de la información financiera.</li> <li>• Medir el pasivo a la mejor estimación de los costos para cumplir con las obligaciones presentes.</li> <li>• Se medirá el gasto por los importes de pago por beneficios sociales antes que se efectúe el siguiente pago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Instrumento</li> <li>• Balances año 2020</li> </ul>
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	<b>Concepto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
Estados Financieros	Revisar la información de los beneficios sociales en los estados financieros del GADM de Chunchi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevancia</li> <li>• Comparabilidad de la información</li> <li>• Impacto de los beneficios sociales sobre el rendimiento financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera confiable</li> <li>• Análisis financiero</li> <li>• Evaluar los efectos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Instrumento</li> <li>• Balances año 2020</li> </ul>

## Anexo 2. Encuesta



**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo

**Departamento:** Contable y Financiero

**Objetivo:** Determinar la incidencia de la NICSP 42 sobre los beneficios sociales en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo

### **Parte I:**

#### **Instrucciones**

- Lea detenidamente cada ítem del cuestionario cerrado, antes de responder.
- El cuestionario está conformado por un conjunto de ítems de respuesta con diversa escala de calificación y dividida por bloques de preguntas de acuerdo a las áreas de conocimiento que se desea abordar.
- Tomando en cuenta la percepción personal y la veracidad de la respuesta, seleccione una sola y marque con una “X” según su opinión.
- Se resalta la importancia de la sinceridad al responder, ya que, de los resultados obtenidos de este instrumento, dependerá el éxito del presente estudio.
- Se garantiza la confidencialidad de su respuesta.

**Gracias por su colaboración**

## Parte II

1. ¿Los procesos contables del GADM se encuentran adaptados a la normativa actual NICS 42 ?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

2. ¿Cómo considera que es la capacitación del personal responsable del área contable en cuanto a las técnicas y procedimientos contables?

<b>Excelente</b>	<input type="text"/>	<b>Regular</b>	<input type="text"/>
<b>Bueno</b>	<input type="text"/>	<b>Malo</b>	<input type="text"/>

3. ¿Conoce usted las NICSP 42 para el sector público referida a los beneficios sociales de los trabajadores?

<b>SI</b>	<input type="text"/>
<b>NO</b>	<input type="text"/>

4. ¿El GADM aplica las NICSP 42 para el sector público referida a los beneficios sociales de los trabajadores?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

5. ¿Cómo ha sido la gestión del GADM para brindar la capacitación al personal en relación a las NICSP 42?

<b>Excelente</b>	<input type="text"/>	<b>Regular</b>	<input type="text"/>
<b>Bueno</b>	<input type="text"/>	<b>Malo</b>	<input type="text"/>

6. ¿Cuándo el GADM realiza alguna transacción referente a los beneficios sociales de los trabajadores efectúa el registro correspondiente como respaldo mediante la documentación requerida?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

7. ¿El departamento contable realiza los asientos de ajustes como consecuencia de errores significativos en la partida de beneficios sociales?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

8. ¿Dentro de los asientos contables y sus correspondientes estados financieros se consideran las operaciones referentes a los beneficios sociales?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

9. ¿Dentro de los estados financieros se identifican claramente las operaciones referentes a los beneficios sociales?

<b>Siempre</b>	<input type="text"/>	<b>Algunas veces</b>	<input type="text"/>
Casi siempre	<input type="text"/>	Nunca	<input type="text"/>

10. ¿Cómo evalúa los factores de riesgo con la implementación de la NICSP 42 en el GADM?

Factores	Nivel de Riesgo			
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	No de acuerdo
Desconocimiento de la norma				
Carencia en los lineamientos				
Restricción presupuestaria				
Carencia de planes estratégicos				
Retraso en la toma de decisiones				

11. ¿El GADM realiza los cálculos por aplicación de la implementación de la NICSP 42?

**Siempre**       **Algunas veces**   
**Casi siempre**       **Nunca**

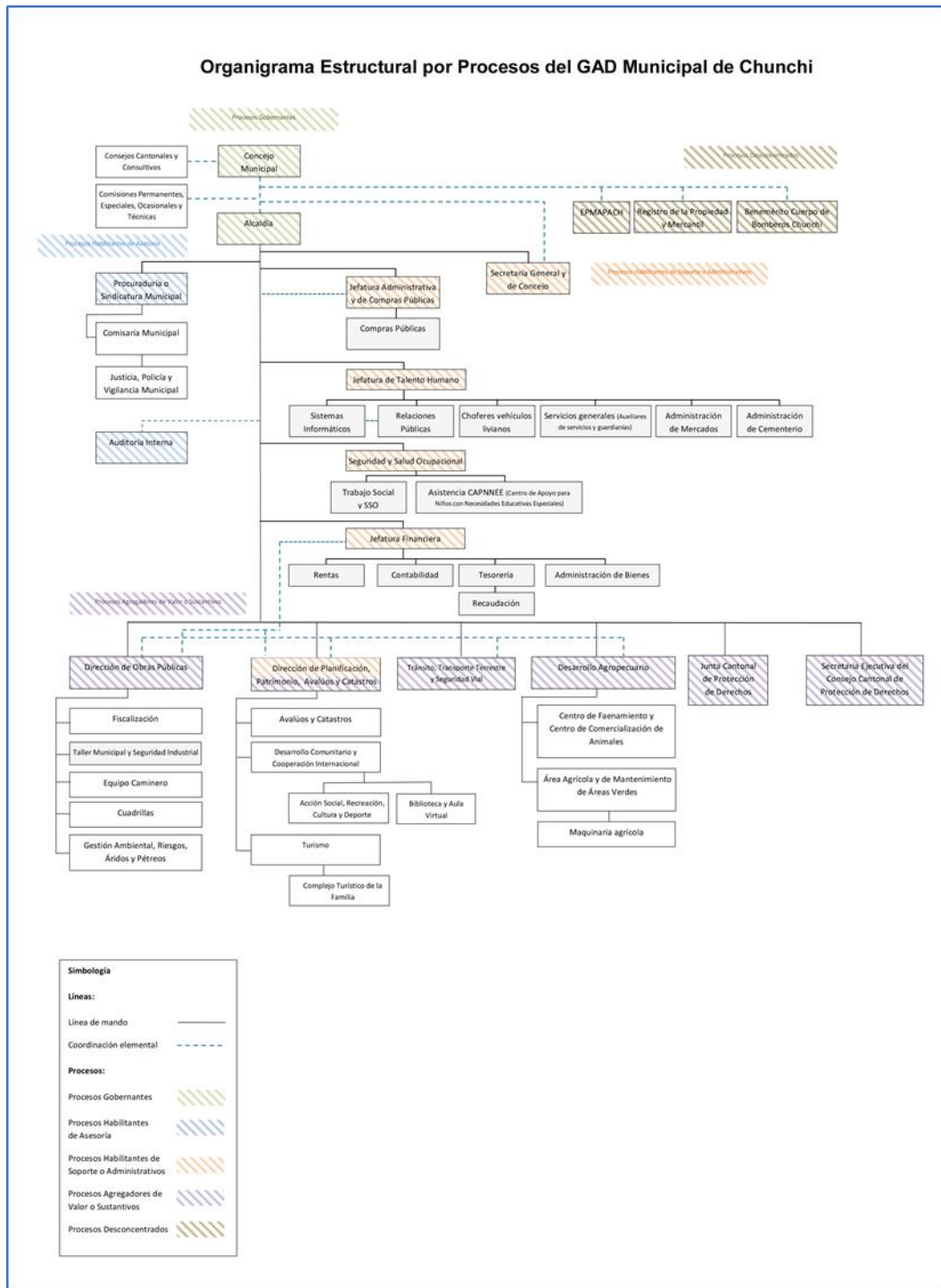
12. ¿Cómo evalúa la elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42 en el GADM como mecanismo de acción para optimizar la eficiencia en la información financiera?

**Excelente**       **Regular**   
**Bueno**       **Malo**

**Gracias por su colaboración**



### Anexo 3. Organigrama por procesos del GADM Municipal de Chunchi



Nota. Tomado de Filosofía Institucional (GADM Chunchi, 2021)

#### Anexo 4. Tablas de resultados

**Tabla 1-4**

*Procesos contables adaptados a las NICSP 42*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	43%
Casi siempre	4	29%
Algunas veces	3	21%
Nunca	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 2-4**

*Capacitación del área contable*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	7%
Bueno	7	50%
Regular	5	36%
Malo	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 3-4**

*Conocimiento de las NICSP 42*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	36%
NO	9	64%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 2-4**

*Aplicación de las NICSP 42 en el GADM del Cantón Chunchi*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	7%
Casi siempre	2	14%
Algunas veces	3	22%
Nunca	8	57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 5-4***Capacitación del personal en relación a las NICSP 42*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	7%
Bueno	4	29%
Regular	7	50%
Malo	2	14%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta**Tabla 6-4***Registro de los beneficios sociales mediante la documentación correspondiente*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	50%
Casi siempre	4	29%
Algunas veces	2	14%
Nunca	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta**Tabla 7-4***Asientos de ajustes por errores significativos en la partida de beneficios sociales*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	21%
Casi siempre	4	29%
Algunas veces	5	36%
Nunca	2	14%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta**Tabla 8-4***Consideración de las operaciones referentes a los beneficios sociales*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	21%
Casi siempre	4	29%

Algunas veces	5	36%
Nunca	2	14%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 9-4**

*Identificación de las operaciones referentes a los beneficios sociales*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	58%
Casi siempre	5	21%
Algunas veces	4	14%
Nunca	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 10-4**

*Factores de riesgos con la aplicación de las NICSP 42*

Factores / Nivel de Riesgo	FRECUENCIA / PORCENTAJE							
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Medianamente de acuerdo		No de acuerdo	
Desconocimiento de la norma	5	36%	4	29%	3	21%	2	14%
Carencia en los lineamientos	6	43%	1	7%	4	29%	3	21%
Restricción presupuestaria	5	36%	4	29%	3	21%	2	14%
Carencia de planes estratégicos	4	29%	3	21%	5	36%	2	14%
Retraso en la toma de decisiones	2	14%	6	43%	4	29%	2	14%

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 11-4**

*Cálculos por aplicación de la implementación de las NICSP 42*

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Siempre	1	7%
Casi siempre	2	14%
Algunas veces	3	22%
Nunca	8	57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta

**Tabla 12-4**

*Elaboración de una guía para la aplicación de la NICSP 42*

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Excelente	8	57%
Bueno	5	36%
Regular	1	7%
Malo		
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta